Consejo Superior de la Judicatura

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 # 14 A – 42 Piso 2 Funza - Cundinamarca

Funza Cundinamarca Cinca (5) da catubra da das mil vaintiuma (2021)

Funza, Cundinamarca. Cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

ORDINARIO LABORAL - ÚNICA INSTANCIA (CONTRATO DE TRABAJO) 2018-00508-00

DEMANDANTE: GIOVANNI RAFAEL PARRA GUERRERO

DEMANDADO: EDILBERTO MARTÍNEZ ESLAVA

Verificado el cartulario procesal, el despacho dispone:

- 1. Declarar sin valor ni efecto alguno el ordinal segundo del auto calendado 27 de mayo de 2021 publicado en el estado de 28 de mayo de 2021 por medio del cual este despacho avocó conocimiento de este asunto, en la cual se ordenó notificar personalmente la mencionada providencia.
- 2. Del escrito de transacción aportado mediante memorial por el apoderado judicial de la parte la demandada, córrase traslado a la parte actora por el término de tres (3) días conforme dispone el inc. 2 del art. 312 del C.G.P.

Fenecido el término, regresen las diligencias al despacho.

NOTIFIQUESE(1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR